

# EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

## Nuestros diputados

### Distrito de Teruel

El Excmo. Sr. D. Justino Bernad Valenzuela, ostenta la representación en Cortes de este distrito; su nombre también es sobradamente conocido en la provincia entera de la cual es hijo; su historia política y especialmente su paso por la Presidencia de la Diputación provincial de Madrid, alabado y ensalzado por todos, hacen sospechar en el momento de su elección una campaña digna y provechosa en favor del distrito de la capital; no nos hemos equivocado nosotros, ni los que conocedores de la manera de ser del Sr. Bernad abrigaban los mismos presentimientos y por eso hoy, próximo a terminar su mandato, vamos a presentar ante los lectores la labor de nuestro ilustre amigo, para que el pueblo, siempre soberano, vea, juzgue y compare.

No crean nuestros lectores que exageramos la nota en favor de nuestros amigos, no; nosotros antes que nada somos amantes de nuestra provincia y con la misma tranquilidad que hoy aplaudimos a los que nos han servido, los criticaremos en nuestras columnas si hubiesen faltado a sus deberes, aunque para ello fuese preciso violentar nuestros afectos y nuestros caríos.

Pero no divaguemos, los datos son mucho más elocuentes que las palabras, ante ellos sobran éstas y repasando a la ligera los que tenemos a nuestra vista, nos encontramos que no ha habido en el distrito de Teruel necesidad ni petición que siendo justa haya dejado de ser atendida.

Dos pueblos, La Puebla de Valverde y Aliambra, tratan de llevar las aguas para su abastecimiento y su diputado les consigue 45.658 pesetas de subvención: 25.114 para La Puebla y 20.544 para Alfambra.

Observa las malas comunicaciones que hay en su distrito, el aislamiento a que están condenados algunos pueblos, y su influencia se pone en juego para conseguir subvenciones que faciliten la construcción de caminos vecinales y logra: 16.208 pesetas para la construcción del camino vecinal de Camarena a La Puebla de Valverde; 124.248 para el que ha de enlazar la carretera de Mases de Albentosa a Aliaga con la de Teruel a Cantavieja, pasando por El Pobo, Aguilar y Ababuj; 49.248 pesetas para el que unirá las carreteras de Teruel a Sagunto con la de la estación de Mora a Ademuz, pasando por Albentosa; 16.660 distribuidas entre los Ayuntamientos de El Pobo (8.549 pesetas), Aguilar (3.707) y Ababuj (4.405) para la construcción del puente sobre el río Alfambra en el camino vecinal de dicho pueblo. Esta subvención hemos de hacer constar que fué gestionada en unión de su ilustre compañero y queridísimo amigo nuestro D. Francisco Martínez Avial, diputado por Mora.

Consigue igualmente las cantidades necesarias para realizar los estudios y replanteos de los caminos vecinales de Tortajada, Ciscante a Villal, Villal a Tramacastiel y de Camarena.

No contento el Sr. Bernad con cuanto ha trabajado en caminos vecinales, procura ensanchar la red de carreteras de su distrito, haciendo que salgan a subasta el trozo 5.<sup>º</sup> de la carretera de Teruel a Cantavieja en 132.666 pesetas y el trozo 6.<sup>º</sup> de la misma carretera que gestionó y recomendó en unión de su amigo Sr. Avial; que se concedan 25.000 pesetas para el arreglo del trozo 2.<sup>º</sup> y que se estudien y replanteen los trozos 4.<sup>º</sup>, 5.<sup>º</sup> y 6.<sup>º</sup> de la carretera de la estación de Mora a Ademuz, hasta ponerlos en condiciones de subasta como lo están hoy todos menos el 5.<sup>º</sup> que sólo se halla pendiente de aprobación del Consejo de Obras públicas.

Se fija también nuestro diputado en las facilidades que el Estado da para la concesión de líneas telefónicas y de La Puebla de Valverde a Sarrion, de Manzanera a Albentosa a Torrijas y a Arcos pronto quedaron instaladas por cuenta del Estado sin más obligación por parte de los pueblos que proporcionar los postes.

Se le indica la conveniencia de subvencionar la conducción del correo en carreaje de Teruel a Cedrillas y de Cella a la estación e inmediatamente lo consigue, se solicita la reparación de las iglesias de Tormocho y Cedrillas, y del ministerio de Gracia y Justicia les dan mil pesetas cada una, los vecinos de Cella, Villarquemado y Perales quieren la concesión de parte de las dehesas boyales para destinarlas al cultivo y propietarios son todos los vecinos de esos pueblos aún aquellos que jamás lo soñaron..... pero no sigamos la lista sería interminable, iríamos demasiado lejos y queremos todavía decir algo, antes de terminar, de la labor que a la capital directamente afecta.

La celosa y acertada gestión del Sr. Bernad en este punto nos la demuestran evidentemente el arreglo de la calle de San Francisco y de la alcantarilla del Ovalo recientemente hundida y reparada, el ensanche y elevación del puente de la Reina, las subvenciones a la Sociedad Económica de amigos del País, las concedidas para el concurso de ganados en la feria de San Miguel, las adjudicadas a la conducción del correo en automóvil de Teruel a Ademuz y de Teruel a Alcañiz; ésta última, así como la concesión de la Casa de Correos, la Escuela Normal, la Granja Agrícola y la autorización para roturar parte del monte Pinar, gestionadas y obtenidas en unión de los demás representantes de la provincia y del Jefe del partido conservador, Excmo. Sr. Marqués de Lema.

Por último, aún cuando tememos ofender la modestia del Sr. Bernad diremos, sin que podamos ser desmentidos por nadie, que si aquél tomó parte tan importante y activa en la defensa de todos los proyectos militares y presupuestos para diferentes atenciones del Ejército de España en África, no lo hizo solamente

## LONGJA de la PROPIEDAD (S. A.)

CAPITAL SOCIAL 250.000

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

**Colocación de Capitales.** Con garantía absoluta y buen interés.

**Cobro de Letras.** Créditos y gestión de toda clase de asuntos en los Centros Oficiales.

**Asuntos Judiciales.** Testamentarias, recursos de casación, divorcios, representación de Corporaciones, Casas de banca, industriales y comerciales.

### DELEGACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

Cuerpo Jurídico,

Delegado general,  
D. Manuel Palacio Domingo.

D. José M. Rivera (abogado).  
D. José Bayona (procurador).

Secretario,  
Tomás Nicolau

DIRECCIÓN: VILLANUEVA, núm. 4, Apartado 10.—TERUEL.

para responder al honor que con ello le dispensaba el Gobierno y desempeña lo mejor posible el puesto que en cada comisión aquél le adjudicaba sino pensando en la guarnición de Teruel, en hacerse en el ministerio de la Guerra acreedor a que se le complaziera en un asunto que era su constante preocupación, el que viviese a Teruel la guarnición que antes tuvo, el querido batallón del Regimiento de Olumba.

A grandes rasgos, y sin fijarnos en lo que bien podemos llamar pequeñezes, hemos relatado cuanto don Justino Bernad ha hecho por su distrito, ¿puede hacerse más en menos tiempo? Esta pregunta formulamos para cuantos no se lean y para contestarla llamamos la atención de los lectores y nos permitimos indicarles reduzcan a números, a pesetas todo pues seguros estamos quedaran asombrados de la cifra a que asciende y hacemos esta indicación para que los pueblos vean quien da más en definitiva, si aquél que en el momento de la lucha, de la elección no ofrece otra cosa que su apoyo incondicional y franco a aquellos otros desaprensivos que al llegar ese instante llevan como programa la cartera llena de billetes y como fin el ver cómo de nuevo pasan a sus bolsillos.

## ROTURACIONES

Problema de España, y harto pavoroso, es el que se origina de la existencia de enormes extensiones de terrenos baldíos. Según los datos del ingeniero señor Alcaraz, tenemos en cultivo 19.888.000 hectáreas y sin cultivo 30.568.688. De estas últimas carecen de áboles y arbustos 20.800.000 hectáreas y son completamente estériles 4.856.000. Estas cifras son de suyo aterradoras y no necesitan

se las refuerza con argumentos de ninguna clase. Hablan por sí solas contra nuestra apatía, contra nuestro abandono, contra todos los Gobiernos que han ido sosteniendo la resolución de un problema de tamaña magnitud.

Sólo la tercera parte de España está cultivada. Se comprende, con decir tal, qué enorme suma de riqueza malbaratamos neciamente. Únicamente la produc-

ción anual de los áboles y arbustos frutales en España se evalúa en 261.050.260 pesetas. Y sólo ocupan un 16 por 100 de la extensión total. No más la producción anual de tubérculos, raíces y bulbos en España, en la pequeña zona cultivada, se justifica en 375.136.109 pesetas. No hay agua, suele decirse para cohonestar la existencia de esos millones de hectáreas eriales. Pero no es exacto. El profesor Reyes Prosper nos lo asegura en su admirable libro «Las estepas de España», que acaba de publicar a expensas del Rey

«No se puede engañar hoy a las gentes —asegura— diciendo que en esas extensiones no se cultiva por falta de agua, clima desigual, etc.; talando los bosques, dejando perder las aguas de las lluvias, las que afloran al suelo y las que corren en el subsuelo, se logran pronto la sequedad y desigualdad de un clima. En todas las regiones de nuestras estepas ha podido ver restos de bosques, de derruidas conducciones de agua, romanas o árabes, indicios claros de aguas subterráneas y gran número de manantiales perdidos en la soledad esteparia.»

Entonces? Entonces sólo hace falta querer, y como no se quiere, precisa la intervención energética del Estado. Pero no al modo que lo hizo el último Imperio francés y que dió por fruto la creación de los magníficos, asombrosos pinares que trocaron en emporio de riquezas las antes infecundas Landas. Eso es muy largo. El procedimiento debe ser otro, y nos lo brinda la tercera República. Mientras nos contentamos con hablar de los latifundios, con ir aplazando la resolución de año en año y dejándola «a más señores», padeceremos el bochorno de tener sin cultivo de ninguna clase los dos tercios del territorio nacional, que debe considerarse menguado en esa misma proporción. Y España, que debía y podía ser país de ricos, continuará viviendo su vida menesterosa.

Francia, debido a la guerra, se ha encontrado con un problema análogo al nuestro, aunque no de tal gravedad. Y, en vez de andarse por las ramas y dejarlo quedo, como hacemos nosotros, que morimos de eso, se decide a buscarle resolución inmediata y eficaz. El procedimiento, que encarna en un proyecto de ley del ministro de Agricultura, Sr. Meléndez, es energético y radical, como conveniría mucho aquí, y merece tales elogios a la nación francesa, que no cabe duda de que será aprobado.

Vean, vean nuestros graves disertadores latifundistas lo que se apresta a poner en obra Francia, que ni tiene nota de tiránica ni ve sin

cultivo las dos terceras partes de su territorio nacional:

En un plazo de quince días, a contar de la promulgación de la presente ley, el alcalde de cada Ayuntamiento invitará, por medio de carta certificada, al dueño o arrendatario de terrenos incultos a ponerlos en explotación. Si a los quince días de la notificación los trabajos no se hubieran comenzado, el alcalde tendrá derecho a requisar esas tierras y podrá entregarlas, para su cultivo, al Comité municipal de acción agrícola. Al efecto, se constituirá por decreto. Para la ejecución de los trabajos el alcalde tendrá derecho a requisar cuanto concierne a los instrumentos agrícolas, la tracción animal y los locales disponibles. La forma y los límites en que hayan de operarse estas requisiciones serán objeto de reglamentación, así como la prima en que hayan de otorgarse las indemnizaciones que procedan.

Los gastos y anticipos necesarios para la ejecución de estos trabajos serán garantizados por la municipalidad, la cual, en caso de insuficiencia de recursos, podrá autorizado para tomar a préstamo la suma que haga falta en la Caja de crédito agrícola más próxima. El Municipio o el Comité de acción agrícola vigilará los trabajos, hasta que quede hecha la recolección y vendidos los géneros, también bajo su intervención. Los productos de la venta se repartirán entre los derechos habitantes, después de separar el importe de los gravámenes que hubiese sobre el predio, y proporcionalmente a las cantidades anticipadas por el Municipio y su correspondiente interés. El excedente se entregará íntegro a los dueños o arrendatarios del terreno que no hubieran podido laborarlo por causas resultantes del estado de guerra e independientes de su voluntad. A los que no pudieran probar estas razones de descargo, se les retendrá un tercio del excedente a entregarles, el cual será ingresado en la Caja municipal. La contabilidad referente a todo esto será sometida a Ayuntamiento, quien la tratará como una de tantas materias del presupuesto municipal.

¿Qué pasaría aquí si un gobernante provincial se liara la manta a la cabeza y obtuviese de las Cortes una ley análoga? Pues pasaría, ante todo, que veríamos cómo gran parte de los terrenos baldíos pertenecen— vergüenza da expresarlo—a los propios Municipios; y después veríamos cómo no es verdad que sea la falta de agua, ni la variedad del clima lo que tienen estériles tantos millones de hectáreas.

# LA CASA ESPAÑOLA

(LA MAISON ESPAGNOLE)

COMMERCE FRANCO-ESPAGNOL

BURDEOS



Esta CASA, constituida con objeto de fomentar las relaciones comerciales entre Francia y nuestra Patria, (cuyos proyectos han sido ya comunicados a las Cámaras de Comercio españolas), teniendo presente lo conveniente que sería para el comercio de numerosos artículos españoles, la creación de un centro donde se reunieran las ofertas de los vendedores españoles y las demandas de los compradores franceses, con el fin de poner en relación directa al comprador con el vendedor, ha decidido la creación de este servicio en el que podrán inscribirse los exportadores españoles, de las tres maneras siguientes:

1.º El vendedor español indica solamente su nombre y clase de géneros de su tráfico.

2.º Dice las cantidades de los artículos de que puede disponer en un tiempo determinado, sin señalar el precio.

3.º Indica precios, cantidades, envía muestras, da referencias y todas las demás particularidades que tenga por conveniente.

Nosotros, puestos en relación con los aquí compradores, les daremos a conocer las ofertas registradas, para que se entiendan directamente.

El servicio es gratuito; no se admite pago alguno, ni por las inscripciones, ni por la exposición de muestras; pero los remitentes de estas últimas que se hallen sujetas al pago de derechos de aduana, deberán encargar a sus agentes que los salisfagan.

Las muestras son siempre propiedad de los remitentes.

Representante en Teruel, D. Agustín Bayona

reas del suelo patrio. «Allí donde vive un centenar de seres humanos con suciedad, ignorancia y miseria—como dice el profesor—, vivirían holgadamente cientos de familias con limpieza, cultura y apacible bienestar, lográndose también aumentar la renta de los potestados. Y la riqueza pública se acrecentaría en muchos centenares de millones, lográndose, además, retener en nuestro país a las innúmeras familias que hoy se extrañan en busca del sustento.

¿Qué parece muy radical lo que se intenta en Francia? ¿Que no se cree aquí licito como en el democrático país vecino; que todo debe serle perdidado al Estado, para conseguir que no quede sin cultivo una parcela de tierra improductiva? Pues aunque así sea, y no debe serlo, aún puede hacerse algo práctico y eficazísimo: limitar la medida, por lo pronto, a los terrenos baldíos de los propios Ayuntamientos. Con solo esto, ¡cuántas colonias agrícolas no surgirían en España! ¡Cuántos eriales no se incorporarían al área de cultivo nacional!

De todas suertes, creemos que no debe desaprovecharse entre nosotros la lección que nos da Francia sin verse, como nosotros, con una proporción tan enorme de terrenos improductivos. Ese proyecto de ley, que será ley muy pronto, debe servirnos para concluir de una vez con nuestras doctas divagaciones y decisiones y decidirnos a acometer de lleno la resolución del problema. Cuando Francia, jardín de Europa, se decide a dar un paso de esa naturaleza, España, con sus treinta y medio millones de hectáreas incultas no debe, ni puede seguir desentendiéndose de lo que para ella es cuestión de vida o muerte.

**DE POLÍTICA**

Así como en el orden penal antes, la pena de muerte triunfaba y tenía sus ruedas de acero, sus atiborros de piedra y su comitiva de júicios, las principales plazas de las ciudades y hoy no queda de aquello más que un recuerdo naufragado, lo mismo en el orden político: las coacciones del Poder, los exaltados de la Autoridad, las immoralidades del mando, se han proscrito de tal modo, que consuela ver lo que somos y más si se mira a través de lo que fuimos.

Hace cincuenta años los cambios de Gobierno venían seguidos de tales violencias y desmanes cometidos al amparo del poder, que justificaban todos aquellos odios que sentía por

Muchos Ayuntamientos hay en la provincia; no creemos que haya ninguno que por haber servido más o menos bien los intereses electorales del que manda le haya sido condonado un trimestre de consumos ni haya dejado de sufrir los apremios que la ley impone al que no paga.

Las oficinas técnicas, como Obras públicas, Minas, Montes, Servicios Agronómicos, etc., con más razón, pues además que sus funciones están perfectamente regladas, la honrabilidad de los Ingenieros que están a su frente, les veda descender al triste papel de agentes electorales.

Con la Justicia no hay que decir que ya no se juega, reconociendo todos la santidad de la Institución y la augusta misión de sus funciones, todos la respetan y se eleva sobre todos y los autos de procedimiento ya no están al servicio del Diputado del distrito, sino al servicio de la ley, ante la cual somos iguales todos.

De Correos no hablamos; antes el Poder tenía hasta el derecho tolerado de violar la correspondencia, hoy no deja de recibirla más cartas que las que no se escriben; éste es el Cuerpo que, dicho sea en su honor, mejor se ha organizado en bien poco tiempo.

¿Qué queda pues al Poder para sus fines electorales? Sólo el Gobernador y no en todos los servicios.

Todos los resortes quedan reducidos: a llamar a los Alcaldes, a las multas previas y a las manoseadas cuentas municipales y la mayor parte de estos medios resultan contraproducentes.

Llamar a los Alcaldes al Gobierno civil para decirles cuáles son los candidatos del Gobierno, es mucha molestia para el resultado que produce y decí... otra cosa, es necio, pues en promesas ya nadie cree si no están garantizadas y las amenazas no sirven más que para poner enfrente a quien siente la dignidad en todo su explendor, que hoy ya ya siendo los más.

Por otra parte, bien poco puede hacer un Alcalde en su pueblo, pues de la misma forma que se ha producido la independencia en relación con el Poder central, en los lugares ninguna fuerza pueden ejercer los Alcaldes contra los vecinos que atentos a sus deberes se circunscriben a ejercitar sus derechos y aún pudieramos decir, que en muchos Ayuntamientos, el interés de la autoridad local con sus vecinos por el Gobierno, es el mejor auxilio que puede tener el candidato de oposición.

Respecto a las multas, no debiéramos hablar; en ellas nadie cree, principiando por quien las impone y terminando por quien las recibe y lo mismo sucede con las cuentas municipales.

Entre elecciones generales y provinciales, es raro el año que no tenemos unas y muchas dos, recuerden nuestros lectores de quince años a esta parte y no creemos que nadie pueda presentar un caso de que por haber obrado de una manera o de otra, se haya exigido la multa injusta o el resultado de la cuenta igual. La cosa es natural.

Pasadas las elecciones, se abren los Parlamentos y ante ellos el más interesado en olvidar las violencias de la lucha, es el Gobierno que la produjo y por ello antes que llegue el caso de realizar las amenazas sobre multas y cuentas, viene la combinación de Gobernadores y la sustitución del que hizo las elecciones para que se puedan dejar de cumplir los inmorales compromisos, sin desdor para la autoridad; de manera que con las amenazas, con las coacciones y con las multas, el único que se pone en compromiso, el único que resulta al fin trasladado y a ve-

ces destituido, es el que se cree omnipotente, el Gobernador.

Por muchos motivos deseamos y como deseamos hemos procurado, que obraran los partidos en esta provincia en inteligencia y conciliación y no es el menos poderoso el afecto que sentimos por el pudentoroso caballero, por el honrado Gobernador que tenemos, por nuestro querido amigo D. Emilio de Iglesias.

Querríamos tener a Iglesias entre nosotros siempre, no querriamos conocer otro Gobernador durante el imperio liberal y tememos que haya lucha, por que se nos lo puedan llevar por los compromisos que en ella tenga que adquirir. Y menos mal para los liberales si dichos compromisos les dan resultado, que ya verán cómo no es así.

## LA SEMANA EN SOLFA

### LAS CATEDRALES

Leo en un periódico:

«En breve circularán los billetes del Banco encargados a Inglaterra. Los grabados representan monumentos, como la catedral de Toledo, etc.»

En estos tiempos fatigados para aliviarlos los males que nos infila la guerra han encargado a Inglaterra billetes monumentales.

A mí me importan un bledo, porque ya se que no puedo ver ni por casualidad la catedral de Toledo si no voy a esta ciudad.

Oh, Giralda de Sevilla!  
Oh, el Alcázar de Segovia!  
Oh, Dios, que dolor me agobia!  
No ver tanta maravilla,  
aunque sea en calderilla!

Proceda de quien proceda, la innovación está mal, porque no es original.  
siempre fue el papel-monedas para mí una catedral!

### EL SANTO DE HOY

J. F. licitudes, lectoras  
pues como hoy es San Damián,  
creo que todas las damas felices días tendrán!

### EL HOYO DE LA MORTE

La británica cohorte,  
fue del francés en apoyo  
y ayer ha ocupado un hoyo  
cerca de la Fille Morte.

Leve la victoria ha sido,  
pues un batallón germano  
logró, con bombas de mano  
tomar el hoyo perdido

Y dale que te darás,  
llevamos veintidós meses  
presenciando estos revéses,  
que no se acaban jamás.

Este macabro deporte  
de Europa, si no termina,  
a la humanidad encamina  
hacia el hoyo de la Morte.

Los ejércitos son bravos  
y las luchas siguen cruentas.  
Total: que el final de cuentas,  
no quedarán ni los rabos.

Es inútil pedir paz,  
que de nada sirve.  
La Humanidad ha de ir  
siempre a la lucha tenaz.

Inclitable es la Ley  
que impone sobre la tierra,  
tras de una guerra, otra guerra,  
y tras de un rey, otro rey.

RAMON FUJONES.

## EL VIÁTICO

### Y LA INFANTA ISABEL

El sábado último, en la plaza de Isabel II, cruzó el cortejo que acompañaba al Viático con el automóvil que ocupaba S. A. la Infanta Isabel y su dama la señorita Margot Bertrán de Lis.

La augusta dama descendió del carro que ocupaba y lo ofreció al sacerdote portador del Santísimo, uniéndose a la comitiva y acompañando a pie, con toda unción y con toda modestia que en ella es norte de su vida, al cortejo del Rey de Reyes.

La sublimidad de este acto prendió en los humildes corazones de esas gentes del pueblo, tan rápidas en la comprensión de lo grande y tan pronta a la exteriorización de sus entusiasmos sinceros, que cuando el sacerdote regresaba al templo fué objeto D. Isidro de aclamaciones, vivas, aplausos y piropos, a los que contestaba la augusta dama conmiserada, queriendo hundarse a las atenciones populares, no por desprecio u orgullo, sino porque su corazón en el homenaje de corazones es todo modestia y la lágrima que corría de sus ojos la prueba más grande de la delicadeza de su alma.

## Vida municipal

El sábado último se celebró sesión ordinaria en nuestro Ayuntamiento a la cual concurrió numeroso público como viene sucediendo desde primeros de año.

El señor Secretario leyó el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad e inmediatamente se entró en la orden del día.

En ella figuraban distintos documentos de Contaduría que fueron aprobados sin protesta alguna.

La Comisión de Gobernación informó a S. E. sobre el itinerario que creía debían seguir los cortejos fúnebres de la localidad y el Sr. Salvador propuso que quedase ocho días sobre la mesa y se abriese una información pública antes de resolver este asunto, y así se acordó.

Se procedió al sorteo de Vocales asociados para que con los señores Concejales constituyan la Junta municipal y resultaron designados los siguientes.

- D. Mariano Lozano.
- » Javier Escrivé.
- » Luis Villanueva.
- » Salvador Hurtado.
- » Lamberto Alpuente.
- » Matías Abad.
- » Juan Bautista Angulo.
- » Gasca Garzón.
- » Desiderio Vicente.
- » Juan Blasco.
- » Francisco Saleja.
- » José Berguño.
- » José Ramos.
- » Gregorio Montesinos.
- » Francisco Mezquita.
- » Lamberto Villarroya.
- » Pedro Dohón.
- » Pedro de Gracia.
- » Miguel Hernández.

Se acordó por último aprobar la lista de los electores de compromisarios y que pasen a informe de Comisión dos peticiones de terreno en la Ronda del 4 de Agosto.

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Trávera se sinceró de las imputaciones que según él se hicieron en la sesión anterior afirmando que obraba por favoritismo en algunos asuntos.

El Sr. Marina pidió se acordase la celebración de concurso de ganados en la feria de San Miguel y que se solicitase subvención del Estado.

El Sr. Salvador propuso felicitar a Mariano de Cávía por la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII.

El Sr. Trávera se ocupó de la mendicidad, señalando los artículos de las Ordenanzas que la reglamentan y no se cumplen y el Sr. Vargas pidió que se dirigiera el Alcalde al señor Gobernador

para que reuna la Junta de represión de la mendicidad y prometió estudiar con todo interés el medio de corregir ese abuso.

El Sr. Trávera se ocupó del cobro de los impuestos y arbitrios municipales, pidiendo nuevo plazo para satisfacerlos voluntariamente, porque, según él, no se habían presentado al cobro a su debido tiempo. Se opuso el Sr. Sabino a esta concesión haciendo ver que ya se habían apremiado algunos deudores y el Sr. Vargas sostuvo que por parte de los empleados de la casa y del Ayuntamiento no había habido negligencia en el cumplimiento de su deber.

Terminado esto y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## El derrumbamiento de la democracia

No es en la faena electoral que pesa sobre el ministro de la Gobernación la parte más liviana ni más fácil la de acomodar la representación de la democracia. Los elementos radicales que a todas luces han perdidido fuerza en España, ni aun quisiera aquella que conservan, parecen dispuestos a utilizarla con entusiasmo, en provecho de sus corifeos, harto desengañados de la labor de éstos, que perdido todo prestigio entre las masas, que hombres anteriores a ellos supieron fascinar con sus propagandas, utópicas las más de ellas; pero, al fin y a la postre, con un honrado convencimiento y una gran austeridad, mayor, si cabe, en la conducta que en los principios.

El más importante de los elementos radicales, el mismo Sr. Lerroux, habrá forzosamente, si es que ha de tener asiento en el Parlamento, de ser tutelada su candidatura por el Gobierno, ya que la ciega enemiga de catalanistas y regionalistas les lleva a sentir como primera necesidad de su política, evitar la representación de Barcelona por el Sr. Lerroux, labor que les facilita el senil egoísmo del Sr. Giner de los Ríos.

Peregrinando de la Ceca a la Meca en desesperada correría; arrastrando como vocero suyo al Sr. Iglesias, predica sus diatribas resobadas el Sr. Soriano en Valencia hoy, en Almería mañana, sin conseguir romper el hielo que las turbas que un día fanatizó combatiendo al Sr. Blasco Ibáñez, escuchan frías e impasibles. En tanto el Sr. Azzati, que un día exaltaba los odios de las masas radicales valencianas contra el Sr. Soriano, aparenta prestarle el concurso de una benevolencia un tanto socarrona.

Y el Sr. Barriobero utiliza con gran frecuencia su carnet ferroviario en incantes viajes a algún distrito de la Rioja, fundando sus esperanzas electorales en campañas extremadamente injustas contra la Magistratura y la Guardia civil.

Volverá a tener asiento en el Parlamento el Sr. Ayuso de quien necesita el Ministro de Gracia y Justicia para dar paso a rencores inagotables que le inspira la personalidad política de su correligionario el Sr. Jiménez.

Y así los más de los diputados que hoy forman la llamada Conjunción republicano-socialista que, fortuna, han sabido desprestigiar la actuación de la democracia en política, faltos de arraigo entre sus raíces secuaces, son preocupación que desvelará alguna vez al señor Ministro de la Gobernación, quien por necesidades de Gobierno, tendrá que atender con más cuidados a los candidatos de la democracia que a los mismos futuros amigos de la actual situación.

## Semana agro-pecuaria

### TRIGOS Y HARINAS

Con los últimos temporales de lluvias está casi asegurada la cosecha de cereales.

Por el momento no necesitan las tierras el agua de estos días, pero será la reserva de humedad de la que se nutrirán mucho tiempo los semilleros.

No puede ser más halagadora para el cultivador de secano, que tras de un año bueno venga otro tan bueno o mejor, y si a esto añadimos el elevado precio que alcanzan todos los productos bien pueden recibir nuestros plácemes los agricultores españoles.

El mercado de trigos continúa firme en la cotización que alcanzó, si bien se ha detenido algo la alza que veníamos señalando en anteriores crónicas, porque los catalanes no han comprado en el interior y lo hacen de Australia.

En la región Aragonesa conservan su firmeza y hasta mejora su precio cotizándose de 49 a 50 ptas el cahiz, trigo de monte; la cebada de 24 a 26 y la harina fuerte de 51 a 52 ptas, los 100 kilos:

### VINOS Y ALCOHOL

Progresivamente desde la vendimia han ido elevándose los precios, llegando hoy a los jamás vistos.

En Europa, principalmente en Francia, escasea de tal manera que algunos cosecheros no venden, o mejor, no quieren vender a ningún precio.

En Italia se pagan los vinos flojos a 6 líneas grado y hectolitro.

Los alcoholos, cada día escasean más, cotizándose esta semana de 174 a 175 pesetas los 100 litros.

### ACEITE

Está terminándose la recogida de la aceituna y satisfechos los cosecheros puesto que además del rendimiento de los olivares, los precios, si no han sido muy altos, la gran cantidad de oliva ha proporcionado pingües ganancias.

Siguen en Aragón los precios que indicamos otro día, o sean de 13 a 14 pesetas arroba de 12'600 kilos.

### CANADERÍA

Desde que se dictó la Real orden autorizando la entrada de tocino, se marcó la baja que ha continuado y hoy se paga en Madrid de 66 a 67 reales arroba en vivo y 1'97 pesetas kilo en canal.

Por el contrario, el ganado lanar está señalando una alza que seguramente continuará esta semana.

### F. PASTOR

## El encasillado

Todos los Gobiernos confeccionan su encasillado apenás se apoderan de la dirección de la cosa pública; pero ninguno se ha recatado menos que el actual en el reparto de representaciones y ninguno de los Gobiernos ha encontrado tantas dificultades para llegar al encasillamiento, hasta el extremo de que, de una manera definitiva, no se sabe los candidatos que ha de proteger el Gobierno en ninguna de las provincias de España.

Lo mismo que Teruel, están las demás provincias.

La tarea de quitar y poner nombres no puede ser más laboriosa, ni menos definitiva. Lo que hoy se considera seguro, mañana es modificado por la genialidad de cualquiera de los personajes liberales. Esto del encasillado resulta una verdadera tela de Penélope, aunque la finalidad sea muy distinta.

Primeramente los jefes de las múltiples fracciones que han de constituir el Congreso pidieron un número alzado de actas para sus amigos, tan alzado, que aunque se hubiese duplicado el número de diputados que pueden sentarse en los escaños, no había actas suficientes para satisfacer tantas ambiciones.

Hubo que regatear las peticiones de los jefes de grupo y ahora, el colocar a cada uno en su sitio, resulta una monumental obra de romanos.

No hablamos de la vergüenza política, de las elecciones a la inglesa y de otras mil frases hechas, que circulan frecuentemente por las columnas de periódicos

Por el momento no necesitan las tierras el agua de estos días, pero será la reserva de humedad de la que se nutrirán mucho tiempo los semilleros.

No puede ser más halagadora para el cultivador de secano, que tras de un año bueno venga otro tan bueno o mejor, y si a esto añadimos el elevado precio que alcanzan todos los productos bien pueden recibir nuestros plácemes los agricultores españoles.

El mercado de trigos continúa firme en la cotización que alcanzó, si bien se ha detenido algo la alza que veníamos señalando en anteriores crónicas, porque los catalanes no han comprado en el interior y lo hacen de Australia.

En la región Aragonesa conservan su firmeza y hasta mejora su precio cotizándose de 49 a 50 ptas el cahiz, trigo de monte; la cebada de 24 a 26 y la harina fuerte de 51 a 52 ptas, los 100 kilos:

### VINOS Y ALCOHOL

Progresivamente desde la vendimia han ido elevándose los precios, llegando hoy a los jamás vistos.

En Europa, principalmente en Francia, escasea de tal manera que algunos cosecheros no venden, o mejor, no quieren vender a ningún precio.

En Italia se pagan los vinos flojos a 6 líneas grado y hectolitro.

### ACEITE

Está terminándose la recogida de la aceituna y satisfechos los cosecheros puesto que además del rendimiento de los olivares, los precios, si no han sido muy altos, la gran cantidad de oliva ha proporcionado pingües ganancias.

Siguen en Aragón los precios que indicamos otro día, o sean de 13 a 14 pesetas arroba de 12'600 kilos.

### CANADERÍA

Desde que se dictó la Real orden autorizando la entrada de tocino, se marcó la baja que ha continuado y hoy se paga en Madrid de 66 a 67 reales arroba en vivo y 1'97 pesetas kilo en canal.

Por el contrario, el ganado lanar está señalando una alza que seguramente continuará esta semana.

### F. PASTOR

## COMESTIBLES FINOS

### DE

## MATIAS DOMINGO

Rico surtido en artículos del ramo.

Pastas para sopa recibidas semanalmente.

Especial cuidado en las clases de café.

Buen precio, buen peso y buenos géneros.

### 23. MERCADO, 23.

## Sección Financiera

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

### D. José Estevan y Serrano

#### COTIZACIÓN OFICIAL

Bolsa de Madrid.—Viernes 11 Febrero

#### FONDOS PÚBLICOS

##### 4 por 100 Interior

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Serie F de 50.000 ptas. nomls... | 73'95 |
| E de 25.000 "                    | 74'00 |
| D de 12.500 "                    | 74'45 |
| C de 5.000 "                     | 76'30 |
| B de 2.500 "                     | 76'55 |
| A de 500 "                       | 76'75 |
| G y H de 100 y 200.....          | 76'55 |

##### 4 por 100 Amortizable

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Serie E de 25.000 ptas. nomls... | 00'00 |
| D de 12.500 "                    | 87'25 |
| C de 5.000 "                     | 87'00 |
| B de 2.000 "                     | 87'75 |
| A de 500 "                       | 87'15 |

##### 5 por 100 Amortizable

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| Serie F de 50.000 ptas. nomls... | 00'00  |
| E de 25.000 "                    | 96'50  |
| D de 12.500 "                    | 96'90  |
| C de 5.000 "                     | 98'00  |
| B de 2.500 "                     | 102'00 |
| A de 500 "                       | 101'65 |

#### OBLIGACIONES DEL TESORO

##### al 4'50 por 100 por dos años

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Serie A de 500 pesetas | 102'90 |
| B de 5.000 pesetas     | 102'80 |

##### Al 4'75 por 100 cinco años.

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Serie A de 500 pesetas | 89'30 |
| B de 5.000 pesetas     | 25'10 |

#### París a la vista

#### Londres a la vista

ña y en todos ellos han cosechado grandes aplausos.

Sobre la próxima lucha electoral en la vecina Valencia, comunican al Mercantil Valenciano:

«En conferencia celebrada hoy entre romanistas y prietistas para resolver lo de la confección de la candidatura de Játiva, que era el distrito que mayores dificultades ofrecía, se ha llegado a una avenencia inesperada, que ha satisfecho a todos.

El Sr. Rubio no luchará por aquél distrito, a cambio de una senaduría.

Los señores Conde de Trenor o Puig y Boronat son los designados para luchar por Játiva.

El único candidato monárquico encasillado por la circunscripción de Valencia será el Conde de Berbedel.

Los Sres. Azzati y Soriano lucharán por la mayoría.

Probablemente el Sr. Bermúdez será elegido senador por Teruel.

Desmiéntese la noticia de haberse unido nuevamente los elementos que se dislocaron del Sr. García Pardo.

Este sigue encasillado.

La candidatura por Valencia continúa expuesta a sufrir modificaciones.

El Sr. Comenge decía esta tarde en el salón de Conferencias del Congreso que era absolutamente falsa la noticia de su retirada del distrito de Alcira, a cambio de un cargo burocrático.

Anadió el Sr. Comenge que él se debía a sus electores y que por nada retiraría su candidatura por el distrito de Alcira cuyo triunfo considera seguro.

Nuestros amigos muy queridos los señores Marqués de Tosos y Ferrán (don Francisco), marcharon a Madrid.

El Director general de Primera enseñanza Sr. Roví Villanova ha concedido a las escuelas nacionales de Teruel colecciones escolegas de libros y Bibliotecas populares.

Plámenes sinceros

Escopetas :::::  
:::: finas de caza  
pistolas y revólveres  
de alta precisión



**Esteban Juderías, Pozo, 8, TERUEL.**

# GRAN CARPINTERIA MECANICA

Modernos talleres de Carpintería (-) Se construyen toda clase de muebles (-) Se hacen toda clase de trabajos en madera.

San Andrés, números 4 y 6. TERUEL

## Águas de Paracuellos de Giloca PURGANTES DEPURATIVAS CALATAYUD

Especialidad: Herpetismo--Escrofulismo--Artritismo

De venta en las principales Farmacias

## Joaquín Asensio Muñoz ¡Señores ya lo leerán!

GRAN ALMACEN  
DE  
ACEITES, JABONES, AZUCARES, HARINAS,  
CEREALES, SALAZONES, ETC.

Primeras materias para abonos  
completos y superfosfatos graduados  
garantizada.

7. CVALO, 7

LA MADRILEÑA \*

8. MERCADO, 8.

La Madrileña

8. MERCADO, 8.